

cuarenta maravedis.



SELLO CUARTO, O VAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

se halla sin cumplir bajo cuyo protesto no contesto
Omniam. alon titulos oficios que en el Ayuntamiento se
dirigen con fin de dexarse de Mayo o Junio el
mo referente a que si se pudiese se entregaran al
Mayor dono Tesoro de Regios el producido de
la Madrugada de la Santa venida desde primero
de Abril de este año de mil ochocientos y ocho y
lo que se hubiere puesto en Tesoreria en los me-
ses recorridos del actual por el ramo de los ca-
nos de la fuente del barrio de S. Christoval
como perteneciente a los alcaudales de Regios
entierando S. M. no se dignen dar a otros valores
diferente aplicacion; y es toro oficio comprensivo
de haver acordado el Ayuntamiento que su Ma-
yordome fiel cobrador pase diariamente a co-
brar el producido de las aguas de Cauiales por
hacer concluida la venta y subasta de los
Alcaudones en junta o convocacion del Capi-
tulo veinte y quatro de la ordenanza de riegos
firmada por el Sr. D.º Antonio Robles Vi-
vor, aprobada por S. M. en Real orden de
trece de Julio de mil setecientos noventa, Acor-
do que para remediar los perjuicios que